

ADENDA No. 1

“FONDO FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO PARA EDUCADORES DEL SECTOR OFICIAL, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS EDUCATIVOS CONDONABLES”

PRIMER SEMESTRE DE 2026

APRECIADO ASPIRANTE:

Para acceder a este fondo usted no necesita intermediarios ni realizar pagos a terceros. Todos los trámites ante el ICETEX son gratuitos.

1. FUNDAMENTO

En atención a las fechas establecidas en el cronograma de la Convocatoria 2026-1 del Fondo Formación en Programas de Pregrado y Posgrado para Educadores del Sector Oficial, mediante el Otorgamiento de Créditos Educativos Condonables y conforme a lo aprobado por la Junta Administradora en sesión del 29 de enero de 2026, se aprueba la ampliación del cronograma para los aspirantes al Fondo.

Esta determinación se adopta en razón a que, a la fecha de expedición de la presente adenda, se evidencio que, para la etapa de inscripción, aún se encuentran aspirantes pendientes por realizar el respectivo trámite. Por lo tanto, con el fin de garantizar el debido proceso a los potenciales beneficiarios del Fondo, se considera necesario ampliar el cronograma establecido.

En concordancia con el principio de debido proceso que rige esta convocatoria, se considera necesario efectuar la ampliación del cronograma vigente a través de la publicación de la Adenda No. 1, la cual se incorpora como parte integral de la convocatoria divulgada el 15 de diciembre de 2025.

2. CRONOGRAMA

Modificar el numeral 11 de los términos de la convocatoria “Cronograma”, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	FECHA
Envío enlace de inscripción a aspirantes	15 de diciembre de 2025
Inscripción de aspirantes	15 de diciembre de 2025 al 13 de febrero 2026
Cargue de documentos ante ICETEX – portal web	15 de diciembre de 2025 al 20 de febrero de 2026
Subsanación documental	15 de diciembre de 2025 al 27 de febrero de 2026
Verificación de requisitos.	09 al 13 de marzo de 2026
Publicación de resultados de adjudicación	18 de marzo de 2026
Legalización por parte de las IES	18 de marzo al 7 de abril de 2026
Firma de garantías	19 de marzo al 17 de abril de 2026

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

✉ icetex_colombia ⏻ @icetex_oficial 🎙 @ICETEXTV 🎙 /icetexcolombia 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

✉ www.ustarizabogados.com 📞 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)

✉ defensorICETEX@ustarizabogados.com 📞 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Código: F522	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIAS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	 <i>Invertimos en el talento de los colombianos</i>
Versión: 2		
Fecha: 20/01/2025		
Página 2 de 2		

¡Importante!

- Las modificaciones aquí señaladas se deben tener en cuenta para el cumplimiento de la convocatoria 2026-1 del Fondo en Administración Formación en Programas de Pregrado y Posgrado para Educadores del Sector Oficial.
- Todas las demás disposiciones no modificadas expresamente en la presente adenda se mantienen en los mismos términos establecidos en el texto original de la convocatoria 2026-1, publicada el 15 de diciembre de 2025.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

✉ icetex_colombia ↩ @icetex_oficial 🎙 @ICETEXTV 🎙 /icetexcolombia 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

● www.ustarizabogados.com 📞 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)

✉ defensorICETEX@ustarizabogados.com 📞 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.